

Diputados de la UCR presentaron un proyecto de ley para regular la eutanasia

27/11/2025



Diputados nacionales de la UCR encabezados por el mendocino **Lisandro Nieri** presentaron este miércoles un proyecto de ley que busca establecer un marco legal para la **regulación de la eutanasia** en la República Argentina.

La iniciativa busca **garantizar el derecho de las personas con enfermedades graves o padecimientos crónicos y limitantes a solicitar ayuda médica para poner fin a su vida**, bajo estrictos requisitos y controles.

El objetivo es asegurar que esta decisión se ejerza en **condiciones de dignidad, respeto y acompañamiento**.

El proyecto contempla garantías como la posibilidad de revocar la decisión en cualquier momento, el consentimiento informado, la intervención de comisiones médicas en cada jurisdicción y

la cobertura integral por parte del sistema de salud público y privado.

También prevé sanciones para quienes obstaculicen injustificadamente el acceso a la práctica, otorgando seguridad jurídica a los profesionales de la salud.

El proyecto se apoya en principios ya reconocidos por la Ley de Derechos del Paciente (N° 26.529) y la Ley de Muerte Digna (N° 26.742), que consagran la autonomía de la voluntad y el rechazo a tratamientos que prolonguen artificialmente la vida.

Además, incorpora reformas al Código Penal que otorgan **seguridad jurídica a los profesionales intervinientes, suprimiendo la responsabilidad penal a los médicos que actúen conforme a los procedimientos establecidos por la ley, al tiempo que se sanciona a quienes obstaculicen injustificadamente el acceso a la práctica.**

El proyecto se inspira en **experiencias internacionales como las de Uruguay, España y Canadá**, que regulan la muerte médicamente asistida dentro de marcos éticos y legales rigurosos.

“La propuesta busca garantizar que cada persona pueda decidir sobre el final de su vida en condiciones de dignidad, sin prolongar sufrimientos innecesarios”, afirmó Nieri.

“Queremos dar certeza a los profesionales de la salud y a las familias, estableciendo procedimientos claros, transparentes y supervisados por comisiones médicas”, explicó el diputado radical.

“Regular la eutanasia no significa promover la muerte, sino humanizar el final de la vida y reconocer un reclamo social y profesional de larga data”, destacó el mendocino.

Acompañan el proyecto de Nieri los diputados nacionales de la UCR **Pamela Verasay, Karina Banfi, Atilio Benedetti, Fabio**

Quetglas y Martín Tetaz.

NA